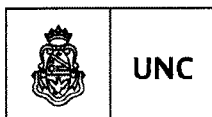




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0044580/2017

Córdoba, 03 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1019/2018 de fecha 24 de agosto de 2018, en la que se renuevan Becas tipo A) a alumnos para ser cumplidas en el Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información";

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dra. Cecilia Díaz a fs. 38 respecto al reemplazo de uno de los beneficiarios por renuncia de este último;

Que corresponde efectuar la adecuación pertinente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Beca otorgada al alumno Víctor Ezequiel Muñoz, DNI N° 35.526.687, mediante Resolución Decanal N° 1019/2018.

Art. 2°.- Otorgar la Beca tipo A) a la alumna Melina Inés Muñoz DNI N° 40.247.341 para ser cumplida en el Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" desde el 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2018 y desde el 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2019.

Art. 3°.- La Becaria designada en el artículo anterior desarrollará la digitalización de las actas del Registro Civil de la Provincia de Córdoba y percibirá una asignación estímulo de pesos quince (\$ 15) por cada acta digitalizada con pagos parciales según la certificación de tareas.

Art. 4°.- Designar como Directora Responsable a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 5°.- Disponer que la solicitante deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los becarios, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 6°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1537